

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**10863** RESOLUCION de 20 de abril de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo.

Establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el régimen de concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes, tanto en la Carrera Judicial como en el Secretariado de la Administración de Justicia, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso para proveer las plazas vacantes de la categoría B) del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.-Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la categoría B) del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, consignando en la instancia su nombre y apellidos, cargo que desempeñan y fecha de nombramiento y de posesión en el mismo y Secretaría a la que aspiran por orden de preferencia.

Segunda.-No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los sancionados con traslado forzoso hasta que transcurra un año desde dicho traslado o cinco si pretendieran destino en la localidad en la que estuvieran ejerciendo cuando se les impuso la sanción.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.-El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerán en el solicitante con mejor puesto en la escalafón.

Cuarta.-Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones mediante instancia, que será dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio transcurrido aquel plazo, a menos que hubieran sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado al primer hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia dentro del expresado plazo. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.-Las peticiones que se formulen en forma condicionada o no aparezcan redactadas con claridad carecerán de validez.

Sexta.-Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Séptima.-Los Secretarios que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Secretarías vacantes que se anuncian:

- Magistratura de Trabajo número 1 de Alicante.
- Magistratura de Trabajo número 14 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 15 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 16 de Barcelona.
- Magistratura de Trabajo número 3 de Navarra.
- Magistratura de Trabajo número 6 de Vizcaya.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

**10864** RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba la lista definitiva de los candidatos admitidos a participar en el concurso para provisión de plazas de Magistrado de la Carrera Judicial convocadas por Orden de 18 de febrero de 1987.

Finalizado el plazo para formular reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la base tercera de la Orden de 18 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convoca concurso para cubrir vacantes de Magistrado,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia resuelve aprobar la lista definitiva de los candidatos admitidos al citado concurso, según anexo adjunto.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

## ANEXO

Lista definitiva de admitidos para participar en el concurso para cubrir vacantes de Magistrados -

Apellidos y nombre	DNI
Agreda Prieto, Ignacio Javier	50.014.092
Aguila Torres, Juan José del	31.784.863
Agustí Juliá, Jorge	37.296.014
Alberdi Vecino, Fernando	13.009.217
Alvarez de Cózar, José Diego	34.464.683
Barrero González, Anselmo	27.932.289
Barros Gómez, Manuel	13.006.183
Bayod Serrat, Ramón	37.408.925
Beltrán Núñez, Arturo	1.373.357
Bosch Barber, Francisco	41.482.347
Carbajosa Oliva, Graciela Susana	50.943.171
Carcaño Callis, Gabriel	45.200.463
Carmona Pozas, Francisco	29.921.518
Carrascosa López, Valentín	16.737.695
Casas Crosas, Juan	38.721.734
Casas Gómez, Juan de Dios	23.667.180
Castillo Fernández, Antonio	4.100.451
Ciñán García de Iturroste, María del Coro	15.868.885
Comas de Argenmir Cendra, Montserrat	46.212.308
Conesa Pérez, Viviano	37.525.234
Cons García, Francisco Javier	50.282.371
Cózar Ruiz, Vicente	26.417.761
Cruz Moratones, Carles	40.283.462
Cuesta Daviu, José Rafael	10.603.050
Chamorro Ladrón de Cegama, José Angel	12.028.471
Díaz Sabina, Manuel	41.760.433
Domingo Loren, Victoriano	23.344.005
Dominguez-Berrueta de Juan, Juan	7.762.256
Ecija Cordón, Teodoro	30.706.647
Escribano Parreño, José Andrés	22.274.401
Espinosa de Rueda Jover, Mariano	22.320.889
Fernández Ballesta, Isabel	77.255.215
Fernández López, Juan Manuel	1.602.780
Fernández Ródera, José Alberto	50.538.966
Ferrer Tárraga, María del Carmen	19.364.087
Forcada Jordi, Marcos	40.810.322
Calparsoro Ormazábal, María Cruz	17.098.511
García Campos, Antonio	21.874.731
García García, Ezequiel	27.204.441
García Lacunza, Guillermo	14.984.481
García Rodríguez, Luis	12.122.757
Gil Martín, Miguel	3.299.102
Gil Martínez, Antonio	22.370.619
González Calderón, Miguel	280.715
González Coronado, María Azucena	9.685.493
González Ramos, Manuel	561.123
Guerra Palacios, Miguel	31.122.718